ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSEXIMSA S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 19 días del mes de abril del 2013, a las 12h00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. De la Prensa N49-156, edificio Lalama, oficina No. 7, se reúne la Junta Universal de Accionistas de la Compañía TRANSEXIMSA S.A, resultado de la concurrencia de todo el capital pagado a través de los siguientes accionistas: Jorge Enrique de la Torre Navarrete, con un capital pagado de ochocientos noventa dólares de los Estados Unidos de América (USD 890,00); David Andrés de la Torre Egas, con un capital pagado de sesenta dólares de los Estados Unidos de América (USD 60,00); Jorge Ricardo Villota Montero con un capital pagado de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América (USD 40,00); y, David Alexander Gordón Uchuauri, con un capital de diez dólares de los Estado Unidos de América (USD 10,00).

Todos los presentes conforman un capital pagado de un mil dólares de los Estado Unidos de América (USD 1 000,00), correspondientes al 100% del capital pagado de la compañía, por lo que los señores accionistas acuerdan constituirse en junta universal conforme a lo dispuesto por el artículo 238 de la ley de Compañías, con el objeto de resolver y aprobar los siguientes puntos:

1) Aprobar el estado de situación financiera y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio contable del 2012 presentados a los socios, y el destino de la utilidad de US$833.98 (ochocientos treinta y tres dólares de los Estados Unidos de América, con noventa y ocho centavos de dólar) constante en los mismos.
2) Aprobar el informe presentado por el Ingeniero Jorge Enrique de la Torre Navarrete, Gerente General de la compañía.
3) Conocer el informe del Comisario respecto del ejercicio contable correspondiente al año 2012.
4) Dar por terminadas las funciones del Comisario anterior y designar a un nuevo Comisario para que ejerza funciones respecto del año fiscal 2013.

De conformidad con los estatutos de la compañía, preside la reunión el señor David Andrés de la Torre Egas y, por decisión de los presentes actúa como secretario ad-hoc, el señor Edwin Rubén Vaca, quien se encuentra presente en esta reunión.- El presidente declara instalada la Junta y pone a su consideración los asuntos para los que se ha constituido.- La Junta luego de las deliberaciones pertinentes, por unanimidad resuelve: PRIMERO: Aprobar el estado de situación financiera y el estado de pérdidas y ganancias presentados a los socios, en los cuales consta que después de la repartición de utilidades a los trabajadores y la reserva legal correspondiente, existe un valor de utilidad neta de US$ 833.98 (ochocientos treinta y tres dólares de los Estados Unidos de América, con noventa y ocho centavos de dólar), y disponer que este valor se asigne a la cuenta de "utilidades no distribuidas años anteriores".- SEGUNDO: Aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía en el ejercicio económico del 2012, Ingeniero Jorge Enrique de la Torre Navarrete.- TERCERO: Aprobar el informe presentado por el comisario, Ing. Luis Fernando Peralta, en vista de existir observaciones al mismo.- CUARTO: Designar como Comisario para el ejercicio fiscal correspondiente al año 2013 al Ing. Luis Fernando Peralta.- No habiendo otro asunto que tratar, la presidencia concede un receso para la redacción de la presenta acta, la misma que luego de reinstalada la reunión y de ser leída a los asistentes es por éstos

aprobada en su totalidad sin reserva ni modificación alguna, para constancia de lo cual los concurrentes proceden a suscribirla en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la presenta Junta General Universal de Socios, siendo las 13h50.-

Jorge Enrique de la Torre Navarrete

David Andrés de la Torre Egas

Jorge Ricardo Villota Montero

David Alexander Gordón Uchuari

Edwin Rubén Vaca
Secretario ad-hoc